

- c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 2.º Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.
 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28046.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): El establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Apertura de las ofertas:
 a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 19.
 c) Localidad: Madrid.
 d) Fecha: 21 de marzo de 2000.
 e) Hora: Once.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 2000.—P. D., el Vicepresidente (Resolución de 30 de octubre de 1996), Luis Ramallo García.—4.967.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre anuncio ordinario de concurso restringido para la contratación de los servicios de recogida y transporte de fondos en estaciones y dependencias de Renfe. Expediente 2.0/0842.0001/3-00000.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 2000, se publicó anuncio de convocatoria del concurso indicado, habiéndose producido el siguiente error que procede subsanar:

Añadir dentro del punto 7 del anuncio un apartado número 8 con el siguiente texto: «Estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, para lo que se adjuntará certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, referido al código de identificación fiscal de la empresa licitadora».

Madrid, 3 de febrero de 2000.—El Director de Compras Central.—5.610 CO.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre anuncio ordinario de concurso negociado para la contratación del suministro y mantenimiento integral de 15 trenes diésel. Expediente 3.9/5100.0032/7-00000.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 2000, se publicó anuncio de convocatoria del concurso indicado, habiéndose producido los siguientes errores que procede subsanar:

1. En el encabezamiento del anuncio, dice: «... por procedimiento abierto ...», debe decir: «... por procedimiento negociado ...».
2. En el apartado 9 d), dice: «fecha 2 de mayo de 2000», y debe decir: «fecha 8 de mayo de 2000».

Madrid, 4 de febrero de 2000.—El Director de Administración, Control y SS.II.—5.932.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de traviesas bloque RS para uso de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4103 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría

Jurídica de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.
 3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga, y con todos sus elementos de fijación debidamente montados, en la denominada posición de transporte según las especificaciones técnicas.

4.a) Objeto del contrato: Suministro de 26.000 traviesas de hormigón bloque RENFE RS para carril 45 y UIC54.

La duración del contrato será de un año con posibilidad de prórroga.

b) División de lotes: No procede.
 5. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Jefatura de Compras de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén primero, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 18.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas.

No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9002 para la fabricación de traviesas de hormigón. Disponer de la homologación de este tipo de traviesas antes de la adjudicación de este expediente.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, D. F. Gómez-Bravo Bueno.—5.930.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de traviesas bloque PR para uso de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4103 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.
 3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga, y con todos sus elementos de fijación debidamente montados, en la denominada posición de transporte según las especificaciones técnicas.

4.a) Objeto del contrato: Suministro de 12.150 traviesas de hormigón polivalente RENFE PR-90 UIC54 y UIC60.

La duración del contrato será de un año con posibilidad de prórroga.

b) División de lotes: No procede.
 5. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Jefatura de Compras de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén primero, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 10.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas.

No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos nece-

sarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9002 para la fabricación de traviesas de hormigón. Disponer de la homologación de este tipo de traviesas antes de la adjudicación de este expediente.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, D. F. Gómez-Bravo Bueno.—5.926.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de traviesas bloque BR para uso de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4103 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.
 3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga, y con todos sus elementos de fijación debidamente montados, en la denominada posición de transporte según las especificaciones técnicas.

4.a) Objeto del contrato: Suministro de 19.500 traviesas de hormigón bloque RENFE BR-94 para carril 45 y UIC54.

La duración del contrato será de un año con posibilidad de prórroga.

b) División de lotes: No procede.
 5. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Jefatura de Compras de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén primero, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 15.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas.

No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9002 para la fabricación de traviesas de hormigón. Disponer de la homologación de este tipo de traviesas antes de la adjudicación de este expediente.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, D. F. Gómez-Bravo Bueno.—5.923.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Director de Patrimonio y Contratación por la que se anuncia publicar el anuncio para la adjudicación, por el procedimiento abierto y la forma de concurso, del contrato de suministro de artículos de vestuario y complementos.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Departamento de Interior del Gobierno Vasco.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
 c) Número de expediente: C03/16/1999.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de artículos de vestuario y complementos.

b) Número de unidades a entregar: El número de artículos a suministrar es aproximado y vendrá determinado por las necesidades administrativas que surjan durante el transcurso de la duración del contrato.

c) División por lotes y número: El objeto del contrato se divide en 56 lotes, que comprenden los artículos de vestuario y complementos que se especifican en el pliego de bases técnicas.

d) Lugar de entrega: En los almacenes centrales, sitios en barrio Santiago, sin número, de Basurto (Bizkaia).

e) Plazo de entrega: En cuanto a los plazos de entrega de los bienes se estará a los plazos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, computándose los mismos a partir de la orden de entrega emanada de la Administración.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el presupuesto global orientativo del contrato es de ciento sesenta millones (160.000.000) de pesetas (961.619,37 euros).

5. Garantía provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto orientativo del lote o lotes a los que se licite; no obstante, en el pliego de bases técnicas se indica el importe de la garantía provisional de cada uno de los lotes en los que se divide el objeto del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

b) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1 (planta baja del edificio «Lakua II»).

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Teléfono: 945 01 89 31.

e) Telefax: 945 01 89 50.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de marzo de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán acreditar en el sobre «B» su solvencia económica, financiera y técnica por los siguientes medios:

Informe de institución financiera sobre la solvencia económica y financiera del empresario.

Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa durante los tres últimos ejercicios.

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos ejercicios, indicándose su importe, fechas y destino público o privado.

Descripción del equipo técnico y medidas empleadas por el suministrador para asegurar la calidad de los bienes.

Declaración acerca de su condición de fabricante, distribuidor o importador del artículo, o bien ofertado acompañado del documento o documentos que acrediten fehacientemente la veracidad de tal afirmación. A estos efectos se entenderá acreditada la condición de fabricante con el correspondiente censo industrial o autorización de puesta en marcha de la empresa, la condición de distribuidor con la autorización escrita del fabricante o, en su caso, del importador y la condición de importador con la autorización del fabricante o distribuidor extranjero.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las diez horas del día 21 de marzo de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Deberán presentarse tres sobres, «A», «B» y «C», con el contenido previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

b) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1 (planta baja del edificio «Lakua II»).

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes o alternativas.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No es el caso.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

b) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1 (planta baja del edificio «Lakua II»).

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Fecha: 22 de marzo de 2000.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Unidad de cuenta del contrato: El precio del contrato será fijado en la unidad de cuenta peseta, por ello, el licitador habrá de presentar su oferta en pesetas. En el supuesto de que la oferta sea presentada tanto en pesetas como en euros únicamente será tenido en cuenta el importe señalado en pesetas, y si la oferta se presentase únicamente en euros, la Administración se encuentra habilitada para realizar la conversión a pesetas.

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de enero de 2000.

Vitoria-Gasteiz, 28 de enero de 2000.—El Director de Patrimonio y Contratación, Jaime Domínguez-Macaya Lournaga.—4.972.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de A Coruña, de 17 de enero de 2000, por la que se anuncia el concurso público, por el procedimiento abierto, tramitación anticipada, número 3CCP/00 para el suministro sucesivo de equipos de administración de fluidos (tramitación según el artículo 173-1A de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de A Coruña, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas, conforme a lo establecido en la Orden de 21 de abril de 1998 del Consejero de Sanidad y Servicios Sociales sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Sergas, convoca el siguiente concurso público, para el suministro sucesivo de equipos de administración de fluidos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de A Coruña.
- c) Número de expediente: 3CCP/00.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de equipos de administración de fluidos.

b) Número de unidades a entregar: Equipos de administración de fluidos (ver pliego de condiciones técnicas).

c) División por lotes y número: La licitación podrá versar sobre la totalidad de los lotes, o sobre cada uno de ellos.

d) Lugar de entrega: Las entregas del material se harán en los lugares de almacenamiento que indique cada hospital a los adjudicatarios.

e) Plazo de entrega: Las entregas se harán a demanda de cada centro hospitalario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y siete mil pesetas (62.497.000 pesetas), IVA incluido (375.614,535 euros).

5. Garantía provisional: Fianza provisional previa, equivalente al 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación del lote o lotes a los que se presente la empresa ofertante. Una vez adjudicados los lotes, los adjudicatarios deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes que les fueron adjudicados.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio Gallego de Salud, Dirección Provincial de A Coruña.

b) Domicilio: Calle Durán Loriga, número 3, cuarta planta.

c) Localidad y código postal: A Coruña, 15003.

d) Teléfono: 981 18 56 00.

e) Telefax: 981 18 56 78.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de marzo de 2000.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 16 de marzo de 2000 (finalizando a las catorce horas).

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Servicio Gallego de Salud, Dirección Provincial de A Coruña.

2.º Domicilio: Calle Durán Loriga, número 3, cuarta planta.

3.º Localidad y código postal: A Coruña, 15003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Servicio Gallego de Salud, Dirección Provincial de A Coruña.

b) Domicilio: Calle Durán Loriga, número 3, cuarta planta.

c) Localidad: A Coruña.

d) Fecha: 27 de marzo de 2000 (apertura en acto público).

e) Hora: A partir de las diez.

10. Otras informaciones: Lengua o lenguas en las que deban redactarse los documentos: Castellano o gallego.

Modalidades esenciales de pago y/o referencia a los textos que las regulan: El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el adjudicatario, una vez recibido el suministro, debiendo tenerse en cuenta, en todo caso, lo establecido en el artículo 100 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de la Administración Pública.

11. Gastos de anuncios: El pago de la publicidad del presente concurso público será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del contrato o contratos.